

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

1

COMUNIDAD VALENCIANA

1.1

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD LABORAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA PASA A DENOMINARSE DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Román Ceballos continúa al frente de la Dirección General

La Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana ha creado la nueva Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, nombre que sustituye a la anterior Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral. El cambio fue ya anunciado por el conseller Gerardo Camps poco antes de las elecciones del pasado mes de mayo, con motivo de la presentación de la Fundació Foment del Cooperativisme, y responde a la petición, ampliamente formulada desde el sector, de contar con una instancia administrativa específica para la economía social valenciana.

Al frente de la nueva dirección general continúa Román Ceballos. Las últimas cifras facilitadas por el Ministerio de Trabajo, a 30 de junio de 2007, ponen de manifiesto que en la Comunidad Valenciana trabajan alrededor de 50.000 personas en 5.000 cooperativas y sociedades laborales, lo que sitúa a la valenciana como la cuarta comunidad española en número de trabajadores y tercera en número de empresas de economía social.

Para el conseller Gerardo Camps “la actividad cooperativa en la Comunidad Valenciana representa una pieza clave de la economía valenciana y descubre a la sociedad una forma participativa y estable de hacer empresa”. Camps recuerda que la Comunidad Valenciana “lideró el crecimiento del sector cooperativo en España durante el pasado ejercicio, al experimentar el mayor incremento en el número de trabajadores en el conjunto de España”.

La Generalitat Valenciana apoyó al sector cooperativo y de la economía social de la Comunitat con más de 19 millones de euros durante la anterior legislatura. Del volumen total de ayudas entre 2003 y 2006, el conseller Camps destaca “la concesión de ayudas por más de ocho millones de euros para la creación de 1.793 nuevos puestos de trabajo directos en empresas de economía social de la Comunidad”. En esta nueva etapa, desde la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, a través de la nueva dirección general, se pretende trabajar codo con codo con el sector para que las cifras de la economía social valenciana se sitúen al frente del país.



Román Ceballos.

LA REVISTA NOTICIAS DEL CIDEC, PREMIO PEPE MIQUEL 2007 AL MEJOR TRABAJO PERIODÍSTICO

El Premio Pepe Miquel a la “Trayectoria cooperativa” ha recaído este año en el director general de Caixa Popular, Josep María Soriano Bessó

La Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana ha concedido a la revista *Noticias del CIDEC* el Premio Pepe Miquel 2007 al Mejor Trabajo Periodístico. La entrega del premio tuvo lugar el pasado 28 de junio en el Hotel Las Arenas de Valencia, tras la celebración de la Asamblea general de la propia Confederación.



De izquierda a derecha Luis Valero, presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana; Josep M^a Soriano, director general de Caixa Popular; José Galán, director de la revista Noticias del CIDEC, y Antonio Bernabé, delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

El Premio Pepe Miquel al Mejor Trabajo Periodístico se otorga anualmente a profesionales o medios de comunicación cuya labor o trayectoria resalta la actividad y los principios del cooperativismo, principalmente en la Comunidad Valenciana. Para el director de la revista, el profesor de la Universitat de València José Galán Peláez, la concesión del premio se trata de una “excelente noticia”, que supone el reconocimiento expreso de “la labor colectiva de numerosas personas que hacen realidad este proyecto”.

La revista *Noticias del CIDEC* vio su primer número en junio de 1991, siendo una de las pioneras en España en la difusión de información sobre cooperativismo y economía social. La revista nació con el propósito de establecer una comunicación permanente y periódica entre los profesionales del sector, especialmente de la Comunidad Valenciana, y el mundo académico-universitario. Con el tiempo, la publicación se ha afianzado, añadiendo contenidos y difundiéndose cada vez a un público más amplio, a nivel autonómico, nacional e internacional. En los 16 años de antigüedad de la revista se han publicado 47 números, con una tirada media actual de 2.000 ejemplares.

Compromiso con el cooperativismo valenciano

La edición de la revista corresponde al CIDEC -Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa- creado en 1990 a partir de un convenio entre la Universitat de València y la asociación científica CIRIEC-España. En la actualidad, el CIDEC es dependiente del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universitat de València. Para la publicación de la revista ha sido fundamental el interés y apoyo financiero que sistemáticamente ha ofrecido la Generalitat Valenciana, a través de su Conselleria competente en materia de cooperativismo y economía social.



José Galán Peláez, en el acto de entrega del Premio Pepe Miquel.

El compromiso de la revista con el cooperativismo valenciano ha sido constante en su andadura, con un elevado número de páginas dedicadas a las federaciones representativas del cooperativismo valenciano, a las propias cooperativas y a los principales personajes de actualidad de la economía social. Los últimos números publicados son una excelente prueba de ello, ya que contienen amplios reportajes sobre temas como la creación del Grupo ASCES o las últimas cifras de la economía social valenciana.

Labor colectiva, con la colaboración de federaciones, confederaciones y grupos empresariales

La Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana hizo entrega de los Premios Pepe Miquel el pasado 28 de junio, en un bonito acto celebrado en Valencia, conducido por la directora de la Confederación, Nardi Alba Benaches.

Por parte de la revista recogió el premio José Galán, de manos del presidente de la Confederación, Luis Valero Lahuerta. En su discurso, Galán agradeció la labor colectiva de las personas que realizan la revista, tanto desde el ámbito universitario, con el apoyo de CIRIEC-España, como el empresarial. En especial mencionó la importante labor de difusión que realizan las federaciones y los grupos empresariales de la economía social, como verdaderas puntas de lanza del sector. El director de la revista agradeció también el apoyo que sistemáticamente ha venido prestando la Administración valenciana en el sustento de la publicación.

Trayectoria cooperativa

A continuación subió al escenario Josep Maria Soriano Bessó para recoger, de manos del delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Antonio Bernabé, el premio Pepe Miquel a la "Trayectoria cooperativa". Desde el cooperativismo valenciano todos recuerdan a Pepe Soriano cuando evocan los años setenta. Extraordinariamente activo y profundamente comprometido con la difusión del cooperativismo, participó en todos los foros y estuvo presente en todos los acontecimientos importantes que protagonizó el sector en aquellos años.

Nardi Alba recordó que Soriano tuvo un destacadísimo papel en la puesta en marcha de iniciativas como La Nostra Escola Comarcal, Escuelas Profesionales Agrícolas, Florida y, por supuesto, Caixa Popular, cooperativa de crédito a la que se vinculó como director general, cargo que aún ocupa en la actualidad. En 1987 creó el Grup Empresarial Cooperatiu Valencià (GECV).*

2.845 cooperativas y 80.600 trabajadores

Antes del acto de entrega de premios, la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana celebró su asamblea general anual, en la que dio a conocer los últimos datos estadísticos del sector cooperativo valenciano. Según las cifras que maneja la Confederación, a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en los últimos cuatro años el empleo en las cooperativas valencianas ha crecido a un ritmo mayor que en el resto del Estado español. En concreto, ha aumentado un 36,4% en ese periodo.

De esta manera, la Comunidad Valenciana, con 80.591 trabajadores, se convierte en la segunda en España en número de empleados, sólo superada por Andalucía. Por otra parte, en 2006 el número de cooperativas se situó en 2.845, lo que sitúa a la Comunidad Valenciana en el tercer puesto, por detrás de Andalucía y muy cerca de Cataluña.

* El presente número de la revista Noticias del CIDEC dedica una amplia entrevista a Josep Soriano Bessó, a partir de la página 68.



Josep Soriano recibió de manos de Antonio Bernabé el Premio Pepe Miquel a la Trayectoria Cooperativa.



Luis Valero, José Galán, Josep Soriano, Antonio Bernabé, José Luis Monzón, Rafael Chaves y José Juan Cabezuolo, en la foto final del acto de entrega de premios Pepe Miquel.



Román Ceballos clausuró la Asamblea General de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

Clausuró la asamblea Román Ceballos, quien abundó en las cifras tan positivas del cooperativismo valenciano. Ceballos destacó el diálogo permanente que ha mantenido la Administración valenciana con el sector, diálogo por el que sigue apostando, ya que gracias a él han podido aprobarse en los últimos años medidas tan valiosas como la nueva Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana y, hace pocos meses, la creación de la Fundació Foment del Cooperativisme. El director general subrayó, además, la inclusión en el Estatuto de Autonomía, y por primera vez en España, de un artículo para el fomento de la economía social. Román Ceballos se despidió diciendo que el cooperativismo “es un mundo que enamora, implica y estimula. Tiene un enorme potencial y aporta una serie de valores a la sociedad de los que todos debemos convertirnos en garantes”.

SE CONSTITUYE LA FUNDACIÓ FOMENT DEL COOPERATIVISME, ÓRGANO DE ARBITRAJE Y PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS VALENCIANAS

El pasado 7 de mayo se constituyó en Valencia la Fundació Foment del Cooperativisme, con la presencia de Luis Valero, presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, y el presidente de la recién creada Fundació, Gerardo Camps, Conseller de Economía, Hacienda y Empleo.

La Fundació es una entidad paritaria, cuyo patronato está integrado por la Confederación y la Generalitat Valenciana, que se constituye para servir de plataforma de encuentro institucional entre los representantes del sector cooperativo y de la Administración autonómica. Su puesta en marcha es una de las demandas de la Confederación de Cooperativas desde el comienzo de la anterior legislatura.

El nuevo organismo posee amplias funciones, entre las que figuran la colaboración con el Consejo Valenciano del Cooperativismo y el fomento y difusión de este sector empresarial. En su reunión constituyente, la Fundació aceptó el encargo de dicho Consejo para ocuparse de gestionar los arbitrajes cooperativos, intervenir en las liquidaciones de cooperativas que se disuelvan o transformen, y vigilar el adecuado destino de los fondos irrepartibles de estas empresas. Precisamente, el arbitraje cooperativo es una de las prioridades de la recién creada Fundació. Esta fórmula de resolución extrajudicial de conflictos, que concluye con un laudo equiparable a una sentencia judicial, ofrece a las cooperativas la ventaja de poder resolver sus conflictos internos de manera especializada, rápida y gratuita.

Un hito para el mundo cooperativo

“La Fundació va a ser el órgano en el que estemos representadas las dos partes, Administración y cooperativas, que permitirá crear una línea de trabajo en común de carácter duradero y dotará de mayor dinamismo al Consell Valencià del Cooperativisme”, explicó Luis Valero, presidente de la Confederación de Cooperativas, tras el acto de constitución. “En este sentido, estamos muy satisfechos. La puesta en marcha de la Fundació Foment del Cooperativisme marca un hito para el mundo cooperativo”, añadió.

Gerardo Camps, por su parte, aseguró que la constitución de la Fundació “es el final de un camino, el resultado de un trabajo conjunto bien hecho” y que, para el Conseller, supone un gesto de “reconocimiento al sector cooperativo, que va a jugar un papel muy importante en el futuro desarrollo económico y empresarial de la Comunidad Valenciana”.

SEGUNDA EDICIÓN DEL MÁSTER MADES EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El plazo de matrícula es del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2007

El Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universitat de València convoca la segunda edición del Máster MADES en Administración y Dirección de Empresas y Entidades no Lucrativas de la Economía Social.

El Master es de 1.500 horas de duración en modalidad a distancia, y está ubicado dentro del área de Dirección y Gestión Empresarial, a impartir dentro de la oferta de cursos de postgrado de la Universitat de València durante el curso 2007-08.

El objetivo principal del Master es la formación especializada en empresas cooperativas y entidades no lucrativas de la Economía Social, en los diferentes aspectos de la dirección y gestión empresarial: jurídicos, fiscales, contables, operativos, estratégicos, organizativos, comerciales, financieros y de recursos humanos, entre otros.

Modalidad “on line”

El Curso se desarrollará a lo largo de los 9 meses previstos mediante modalidad “on line” a través de una plataforma de formación virtual. Los alumnos recibirán un trato personalizado y continuo mediante tutorías electrónicas, foro de debate del aula virtual y materiales escritos. También se realizarán sesiones presenciales mediante la celebración de seminarios y conferencias.

También está prevista la realización voluntaria de prácticas en entidades de la Economía Social. El alumno recibirá un título propio de la Universitat de València en el caso de superar el curso. Para cada módulo, el alumno deberá superar un test de evaluación y/o ejercicio o caso práctico relacionado con los contenidos de las materias a través del aula virtual.

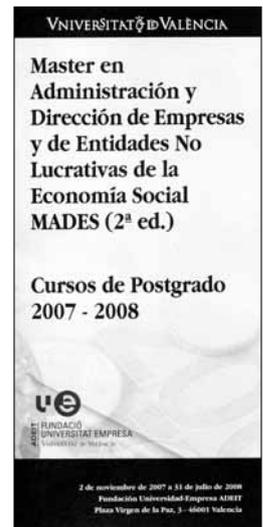
El alumno deberá entregar un Proyecto final de Master, el cual deberá versar sobre los aspectos de dirección y gestión analizados y aplicados a un caso particular.

Más oferta formativa

La oferta del IUDESCOOP se complementa con un Diploma en Dirección y Gestión de Empresas de Inserción, y un Diploma en Dirección y Gestión de Cooperativas de Crédito y otras entidades financieras de la economía social.

El Diploma de Empresas de Inserción surge a iniciativa de la Red Araña (institución dedicada a la promoción de proyectos de inserción sociolaboral) y se aborda desde diferentes puntos de vista: económico, organización de empresas, derecho, sociología y psicología, entre otros.

El objetivo principal del Diploma en Dirección y Gestión de Cooperativas de Crédito es la formación financiera en empresas de economía social, en especial, de cooperativas de crédito, cajas rurales y secciones de crédito de las cooperativas, en diferentes aspectos de la dirección y gestión empresarial: jurídicos, fiscales, contables, operativos, estratégicos, organizativos, comerciales y de recursos humanos, entre otros.



FEVECTA PARTICIPARÁ EN UNA COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO QUE INVERTIRÁ EN LA CREACIÓN DE NUEVAS COOPERATIVAS

Un total de 125 socios cooperativistas participaron a finales de abril en Valencia en la Asamblea anual de la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA). Entre otros hechos destacados, la Asamblea aprobó constituir una cooperativa de segundo grado, junto con tres cooperativas de crédito, con el fin de crear un fondo de capital destinado a consolidar proyectos cooperativos de reciente creación.



Asamblea General de FEVECTA.

La cooperativa será constituida próximamente junto con Caixa Popular, la Caja Rural de la Vall d'Uxó y la Caja Rural de Almassora. En palabras de Vicent Comes, presidente de FEVECTA, la cooperativa tiene como objetivo "aportar un capital semilla" para ayudar a la consolidación de nuevas cooperativas que se constituyan y así lo necesiten.

Según se explicó durante la Asamblea, la cooperativa generará un fondo de capital que se destinará a la inversión en nuevos proyectos cooperativos que demuestren tanto su viabilidad económica como su capacidad de crear empleo estable y cohesión en el entorno. En principio, las cooperativas de nueva constitución podrán recibir entre 30.000 y 60.000 euros de aportación para su actividad. Durante los tres primeros años de funcionamiento, la cooperativa de segundo grado entraría a formar parte como asociada en la nueva cooperativa, siendo la aportación del fondo de hasta un 30% del capital social inicial de la cooperativa a la que se desea consolidar. A partir del tercer año, el fondo se retiraría para ser devuelto a plazos, con un interés reducido.

Según Vicent Comes, "hay otros instrumentos de financiación en el mercado, pero muchas veces su rigidez impide a muchos emprendedores poder acceder a la financiación inicial necesaria para poner en marcha su negocio". La propuesta de FEVECTA fue aprobada por la Asamblea sin ningún voto en contra.

1.891 cooperativas de trabajo asociado

Según las cifras que maneja FEVECTA, en 2006 había en la Comunidad Valenciana un total de 1.891 cooperativas de trabajo asociado. Dichas empresas emplean, en su conjunto, a 23.297 personas, de las que 17.390 son socios y 5.907 son trabajadores no socios. Durante el año pasado se crearon 124 cooperativas, que generaron 741 empleos nuevos.

El presidente de FEVECTA reclamó durante la Asamblea "un mayor apoyo político por parte de la administración autonómica al tejido empresarial cooperativo". Comes destacó como la cuestión "más preocupante" que afecta al sector "la existencia actual de un marco normativo que desde hace unos pocos años resulta poco favorecedor al emprendimiento y a la actividad de nuestras empresas". En este sentido, el presidente de FEVECTA reclamó para el sector "más recursos para innovación, la realización de inversiones y la creación de empleo estable", al tiempo que "nuevas condiciones en política fiscal que, tras dos décadas sin cambios, puedan devolver a las cooperativas de manera efectiva la consideración como empresas protegidas, como así reconoce la legislación."

A cambio, dijo, "las cooperativas no deslocalizan el empleo y la riqueza que generan", además de que por ley "han de destinar un fondo de reserva irrepatriable a generar nuevos proyectos e iniciativas con los que devolver a la comunidad en la que operan una parte de la riqueza que la ha hecho posible."

LAS SOCIEDADES LABORALES VALENCIANAS QUINTUPLICAN EL TEJIDO EMPRESARIAL Y TRIPLICAN EL EMPLEO

Las sociedades laborales han contribuido de forma apreciable a la creación de riqueza y empleo en la Comunitat Valenciana, según señaló el presidente de Feves, Miguel Millana

La creación de riqueza de las cooperativas y sociedades laborales en la Comunitat Valenciana ha alcanzado en los últimos cuatro años la cifra de 18.000 millones de euros, de los que 4.500 corresponden a las sociedades laborales y el resto al sector cooperativo. En la Comunitat están activas 1.852 sociedades laborales, que emplean a 11.464 trabajadores y facturan 1.200 millones de euros anuales, según los datos ofrecidos por FEVES en el transcurso de su VI Congreso, celebrado el pasado 23 de mayo en Valencia.

En el periodo que comprende los años 2003 al 2006 el número de sociedades laborales se ha quintuplicado y el de empleados triplicado. El aumento del empleo en las sociedades laborales ha sido superior en cinco puntos porcentuales al registrado en la economía valenciana, según se informa desde la propia Federación.

Las sociedades anónimas laborales, además, son las empresas más rentables de la economía social. Según las cifras más recientes facilitadas por la Agencia Tributaria, referidas al año 2004, de cada 100 euros de ingresos obtienen 7,1 de beneficio por término medio. Las sociedades laborales abonaron por el impuesto de sociedades a las arcas públicas más de 21 millones de euros netos en la Comunidad Valenciana.

Las sociedades laborales valencianas cuentan, según refleja el registro mercantil en el año 2005, con un capital social de 95,3 millones de euros, o lo que es lo mismo, una media de 53.210 euros por empresa y 8.313 euros por trabajador.

Concentración de las sociedades laborales

Diez poblaciones de la Comunitat concentran el 38% de los 1.200 millones de euros anuales que generan las sociedades laborales valencianas. Valencia, Castellón, Alicante, Elche y Ontinyent representan el 27%, seguidas de Sueca, Orihuela, Alzira, Benigànim y Denia, que con el 11% añadido totalizan el mencionado 38%.

En total, 288 municipios de la Comunitat se reparten los cerca de 11.500 puestos de trabajo que mantienen estas empresas.

Las sociedades laborales afrontan el futuro con las dificultades propias de las pequeñas y medianas empresas, pero en mejores condiciones que en las que vieron la luz hace ya 20 años. La reforma de la Ley en la que están trabajando FEVES y CONFESAL subsanará dificultades con las que se tropieza actualmente, y establecerá nuevos incentivos a la creación y desarrollo de estas empresas propiedad de los trabajadores. Ello permitirá aumentar el tejido empresarial contribuyendo a un desarrollo más equilibrado y justo de la creación y distribución de la riqueza en nuestro territorio.



Congreso de FEVES.

CONSUM ABRE LOS 60 SUPERMERCADOS QUE ADQUIRIÓ A CAPRABO

La cooperativa valenciana Consum se ha convertido en la primera empresa de distribución española en obtener el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable

La cooperativa valenciana Consum abrió a finales de junio los 60 supermercados adquiridos a Caprabo el pasado mes de marzo en la Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía. La operación, aprobada por las autoridades de defensa de la competencia, permite a Consum alcanzar una red de más de 550 establecimientos en España.



Supermercado Consum.

La adaptación de los 60 supermercados al nuevo modelo de Consum se llevó a cabo en tan solo una semana, según fuentes de la cooperativa, “gracias al esfuerzo de más de 1.600 profesionales y a una inversión que supera los 4 millones de euros”. Las nuevas tiendas están situadas en la Comunidad Valenciana (45); Murcia (5); Andalucía (4) y Castilla-La Mancha (6).

Además de la incorporación de los supermercados, se han integrado al sistema logístico de la cooperativa dos plataformas de distribución adquiridas a Caprabo, radicadas en Mercavalencia y Torrente. La cooperativa ha incorporado al 100% de los trabajadores de estos establecimientos (1.100 personas), hasta alcanzar una plantilla de 9.000 trabajadores.

Con esta operación, Consum afianza su presencia en sus principales áreas de negocio y consolida su expansión en Andalucía, cumpliendo las previsiones de su Plan Estratégico y convirtiéndose en uno de los principales operadores de distribución en el arco mediterráneo. Gracias a esta compra y a la realizada a principios de año (53 supermercados Dinosol), Consum ha pasado de 440 puntos de venta a 550, alcanzando una cuota de mercado por sala de ventas del 3% en el ámbito nacional. En los últimos tres años de gestión independiente, la cooperativa ha pasado de facturar 765 millones de euros a superar los 1.034 en 2006, con incrementos porcentuales de dos dígitos, tanto en su cifra de ventas como de beneficios.

Certificado de Empresa Familiarmente Responsable

La cooperativa valenciana Consum se ha convertido en la primera empresa de distribución española en obtener el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Fundación +Familia, por ofrecer unas “condiciones laborales óptimas, que apuestan por la familia y que desarrollan medidas que favorecen la igualdad de oportunidades, la integración laboral y la conciliación trabajo-familia”.

El Certificado Empresa Familiarmente Responsable (EFR) tiene como patrón fundador al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El EFR reconoce a las empresas que han incorporado un sistema integral de gestión de la Responsabilidad Social Interna, especialmente en el ámbito de la conciliación empresa-persona. Este certificado es el único que se audita por una tercera empresa certificadora externa.

Desde Consum se añade que la empresa siempre ha velado por integrar la responsabilidad social en la gestión, hecho éste consustancial a su naturaleza cooperativa. Y destacan la implantación de iniciativas pioneras relacionadas con la maternidad y la paternidad. En este sentido, Consum cuenta con un Protocolo de Protección del Embarazo, que establece, por ejemplo, que aquellas trabajadoras para las que su puesto pueda suponer un riesgo para su gestación se les aplique una modificación de sus funciones, se les cambie de puesto o se les ofrezca la posibilidad de acogerse a la licencia de riesgo durante el embarazo, con el 100% del salario. Cabe tener en cuenta, además, que el 78% de la plantilla de Consum son mujeres y la media de edad es de 34 años.

RURALCAJA PRESENTA SU PLAN ESTRATÉGICO 2007-2010

La cooperativa de crédito presenta a Juan José Arrieta como nuevo director general

El presidente de Ruralcaja, Luis Juares, y el director general, Juan José Arrieta, presentaron el pasado 31 de mayo en Valencia el Plan Estratégico de la Entidad y el nuevo organigrama. En líneas generales, en los próximos cuatro años la caja rural valenciana prevé la apertura de 120 nuevas oficinas y aumentar de forma muy destacada su volumen de negocio, los beneficios y los ratios de eficacia por oficina y por empleado.

En su comparecencia, Luis Juares destacó que la nueva estructura organizativa de Ruralcaja responde a un modelo “basado en la horizontalidad, el trabajo en equipo y la orientación al cliente”, con el fin de consolidar a la caja “como una entidad financiera rápida, eficaz e innovadora, en la que se favorece la proximidad y el trato personalizado”.

Asimismo, señaló que el desarrollo del Plan Estratégico 2007-2010 permitirá que Ruralcaja dé “un salto cuantitativo y cualitativo, que nos permitirá ampliar nuestra oferta de servicios y productos, adaptándolos al perfil de cada uno de nuestros clientes”.

Por su parte, el nuevo director general de Ruralcaja, Juan José Arrieta, explicó que el nuevo Plan Estratégico establece como principales objetivos el incremento de la cuota de mercado, la satisfacción del cliente, la satisfacción del empleado, la eficiencia, la rentabilidad y la solvencia.

Arrieta indicó que durante los próximos cuatro años Ruralcaja alcanzará las 587 oficinas, con un incremento de 120 oficinas respecto a 2006, lo que supondrá una inversión de aproximadamente 150 millones de euros. En la Comunidad Valenciana se abrirán 60 nuevas oficinas, el mismo número de las previstas para Murcia y Cataluña.

Calidad en el trato

Respecto al incremento de la satisfacción del cliente, Arrieta manifestó: “Vamos a desarrollar una estrategia basada en la calidad del trato y el asesoramiento personal. Para ello, nuestro departamento de calidad reforzará y mejorará la excelencia del servicio, creará controles que midan la satisfacción del cliente y desarrollará un plan de mejora permanente”.

Por otro lado, el director general de Ruralcaja detalló que el equipo humano de la Entidad alcanzará durante los próximos cuatro años los 2.000 empleados, con un crecimiento medio de 50 trabajadores por año. Asimismo, aseguró que el Plan Estratégico prevé una mejora del índice de eficiencia a través del control de los costes de transformación y el incremento de la productividad.

Arrieta indicó que los beneficios brutos de la Entidad se duplicarán en los próximos cuatro años. En este sentido, subrayó que para destacar en los ratios de rentabilidad, entre otros aspectos, “se producirá una aportación progresiva de los nuevos mercados y negocios, se aumentarán los ingresos en productos ordinarios y se llevará a cabo un control de los gastos de explotación”. En cuanto a la solvencia, el director general indicó que “se optimizará la estructura del balance, se mejorarán los métodos de gestión y seguimiento de riesgos, y se aumentarán los recursos propios, en base a la capitalización del 90% de los beneficios anuales”.



Luis Juares y Juan José Arrieta, presidente y director general, respectivamente, de Ruralcaja.

CADA EURO INVERTIDO EN VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA GENERA UNA RIQUEZA DE 7 EUROS

Según un estudio sobre la Contribución del Voluntariado de la Comunitat Valenciana a la Contabilidad Nacional

Un estudio sobre la Contribución del Voluntariado de la Comunitat Valenciana a la Contabilidad Nacional, encargado por la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana (FUNDAR) a la Universitat de València llega a conclusiones tales como que por cada euro que se invierte en voluntariado se genera una riqueza de 7 euros o que, si hubiera que valorar económicamente el trabajo de los voluntarios de la Comunidad Valenciana, éste ascendería a 218 millones de euros, una cifra que representa el 0,25% del PIB de la Comunidad.



Acto de presentación del libro de Fundar.

Se trata de la primera investigación de esta naturaleza llevada a cabo en España, con el objetivo de valorar en términos económicos la labor desarrollada por los voluntarios que, aunque se presta de forma gratuita, aporta un gran valor a la sociedad. La investigación ha sido realizada por las profesoras de la Universitat de Valencia Inmaculada Serra y Antonia Sajardo.

Para el secretario autonómico de Prestaciones Socio-sanitarias de la Generalitat Valenciana, Francisco Reverte, el voluntariado se muestra así muy rentable no sólo socialmente: "Hasta ahora, tan sólo se había valorado el papel del voluntario por su aportación al capital social y por la humanidad y afecto demostrado hacia los sectores más necesitados de la sociedad". Sin embargo, gracias a este estudio conocemos que el voluntariado tiene también "un valor económico, convirtiéndose en un activo muy importante para la sociedad valenciana y para las Administraciones Públicas".

El estudio deja claro, por otra parte, que la actividad que desarrolla el voluntario la realiza gratuitamente pero tiene costes como son los de formación, seguros, gastos compensables (comida, uso de ordenador y desplazamientos) y el coste del personal remunerado dedicado a la contratación y gestión de estos gastos necesarios para el desarrollo de la acción voluntaria. En este sentido, las investigadoras Serra y Sajardo señalaron que, "cuanto más desarrollado está el Estado del bienestar y éste asume en mayor medida los costes del voluntariado, se moviliza un mayor volumen de voluntarios. Es el caso de Holanda, Canadá y Bélgica."

La gerente de Fundar, Ester Fonfría, explicó que "el estudio se ha realizado a una población de 1.939 ONGS de la Comunitat Valenciana, cuya actividad voluntaria gira mayoritariamente en torno a la acción social (82%), seguida de la cooperación internacional (13%) y el medio ambiente (5%)". El colectivo de voluntarios lo componen un total de 74.400 personas en la Comunidad Valenciana.

Perfil del voluntario

El perfil del voluntario valenciano es el de un hombre o una mujer, indistintamente, de edades comprendidas entre los 25 y los 59 años, preferentemente, aunque un 27% es menor de 24 años y un 23% mayor de 60 años. Los valencianos dedican al voluntariado una media de 30,1 horas al mes por voluntario; lo que supone un total de 26.873.280 horas al año, un tiempo equivalente al trabajo de 15.323 personas a tiempo completo. Si los volunta-

rios, en lugar de realizar este trabajo de forma altruista, cobrarán por él, habría que pagarles 218 millones de euros, una cifra que equivale al 0,25% del PIB de la Comunidad Valenciana.

La investigación pone de relieve que las administraciones públicas asignan un total de 220 millones de euros a las entidades de voluntariado, a través de subvenciones y convenios. Esta aportación contribuye a que las organizaciones de voluntariado de la Comunidad Valenciana generen un nivel de producción efectivo de 650,3 millones de euros y un valor añadido de 487,7 millones de euros. Por este motivo, el estudio concluye que las organizaciones voluntarias valencianas generan un efecto multiplicador sobre la financiación pública de 2,2 en relación al valor añadido obtenido.

EL DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA PUBLICA LA LEY DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

El Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, del 9 de febrero, publica la “Ley 1/2007, de 5 de febrero, de la Generalitat, por la que se regulan las empresas de inserción para fomentar la inclusión social en la Comunidad Valenciana”. La Ley tiene por objeto regular los requisitos, el registro y medidas de fomento de las Empresas de Inserción como medio de inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión social o con riesgo de padecerla.

La Ley define como Empresas de Inserción aquellas estructuras productivas de bienes o servicios sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines primordiales la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo de un proyecto personal de integración que les permita acceder al mercado ordinario de trabajo.

Entre los requisitos y obligaciones de las Empresas de Inserción que cita la nueva Ley se encuentran mantener al menos un 30 por 100 de trabajadores en proceso de inserción sociolaboral; facilitar a los trabajadores que ocupen una plaza de inserción medidas personalizadas de apoyo, como formación dirigida al aprendizaje de una determinada actividad profesional y la adquisición de hábitos sociales y de trabajo; y aplicar los excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y/o a la promoción de actividades relacionadas con la inserción sociolaboral, no debiendo producirse, en ningún caso, reparto de beneficios.

Acreditación de la situación de riesgo o exclusión social

La situación de exclusión social queda determinada por la pertenencia a una serie de colectivos como perceptores de rentas mínimas de inserción; menores con más de 16 años de edad en situación administrativa de guarda o tutela declarada; personas con problemas de drogadicción o alcoholismo; internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y ex reclusos; personas con discapacidad física, psíquica o sensorial y personas afectadas con enfermedad mental que tengan posibilidades de inserción en el mundo laboral.

La contratación de desempleados en situación de exclusión social por las Empresas de Inserción requerirá el informe previo de los Servicios Sociales competentes por el que se acredite dicha situación.

La Ley, por último, obliga a la Generalitat a fomentar la generación de empleo dirigido a la inserción sociolaboral a través de las Empresas de Inserción, mediante el otorgamiento de subvenciones destinadas a apoyar la creación y mantenimiento de las mismas.

12 NACIONAL

CIRIEC-ESPAÑA CELEBRÓ EN SEVILLA SU ASAMBLEA GENERAL ANUAL Y UNA SESIÓN DE PRESENTACIÓN DEL MANUAL EUROPEO DE CUENTAS SATÉLITE DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

La Asamblea tuvo como tema central el estado de los preparativos del 27 Congreso Internacional del CIRIEC, a celebrar en la capital andaluza en septiembre del año que viene

CIRIEC-España celebró el pasado 26 de junio en Sevilla su Asamblea General Ordinaria y, con la colaboración de CEPES Andalucía, una sesión de presentación del *Manual Europeo de Cuentas Satélite de las Empresas de Economía Social*, encargado al CIRIEC por la Comisión Europea. La Asamblea estuvo dirigida por el presidente del CIRIEC, José Luis Monzón, acompañado de los vicepresidentes, Sebastián Reyna y José María Pérez de Uralde, y del secretario general, Ricardo Server.



De izquierda a derecha Ricardo Server, José M^o Pérez de Uralde, José Luis Monzón y Sebastián Reyna.

La Asamblea tuvo como tema central el estado de los preparativos del 27 Congreso Internacional del CIRIEC, a celebrar en la capital andaluza en septiembre del año que viene, bajo el lema "Innovación y management: las respuestas de las empresas públicas, sociales y cooperativas a los grandes desafíos". Así, a falta de poco más de un año para la cita, la comisaria del Congreso, la vicerrectora de la Universidad de Jaén Adoración Mozas, explicó que los preparativos van a buen ritmo, puesto que las instalaciones en las que se desarrollará el Congreso están ya reservadas, siendo el lugar de celebración el Centro de Convenciones del Hotel Renacimiento de Sevilla.

Asimismo, el presidente de CIRIEC-España, José Luis Monzón, recordó que como actos previos al Congreso, los próximos días 20 y 21 de septiembre tendrá lugar en Córdoba el IV Coloquio Ibérico de Cooperativismo y Economía Social. Por otra parte, en la primavera de 2008 se celebrará en Sevilla un gran acto de presentación del Programa Científico del Congreso, con la presencia de dirigentes de la economía social española y andaluza, y representantes de las distintas administraciones públicas. Se prevé la intervención de un premio Nobel en la inauguración del Congreso, el día 22 de septiembre de 2008.

Prolífica actividad editorial

Al margen de la gran cita que supone para la economía social el Congreso de Sevilla de 2008, CIRIEC-España ha continuado en 2006 con la intensa labor investigadora que viene desarrollando desde su fundación, hace ya 20 años, y que queda plasmada en sus numerosas publicaciones.

Durante la Asamblea, Monzón repasó las ediciones de 2006, que se resumen en la publicación de tres números de la revista científica *CIRIEC-España, revista de economía pública social y cooperativa*, dedicados, uno a las nuevas tendencias de las empresas españolas de economía social; otro sobre economía social y desarrollo rural, y el tercero homenaje a CIRIEC-España: dos decenios de investigación en economía social. Asimismo, el año pasado se publicó el número correspondiente de la revista *CIRIEC-España, revista jurídica de economía social y cooperativa*.

Mención especial recibió la revista *Noticias del CIDEC*, coeditada con el Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universitat de València, ya que ha sido galardonada con el Premio Pepe Miquel al Mejor Trabajo Periodístico 2007, otorgado por la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

Otro de los trabajos relevantes realizados por CIRIEC-España durante 2006 ha sido la elaboración, por encargo de la Comisión Europea tras concurso público, del *Manual Europeo de las Cuentas Satélite de las Empresas de Economía Social*. El estudio, presentado poco antes de la Asamblea por sus directores, los profesores Barea y Monzón, tiene como objetivo obtener datos homogéneos, precisos y fiables sobre la economía social de los 27 países de la Unión Europea, tales como el volumen de su producción, el valor añadido, la necesidad o capacidad de financiación, el empleo y su peso en cada sector de actividad. Está prevista la presentación de este Manual en Madrid, en un solemne acto organizado por CEPES y CIRIEC-España.

Asimismo, CIRIEC-España está ultimando otro estudio europeo sobre el concepto, ámbito y situación actual de la economía social en el conjunto de la Unión Europea, encargado al CIRIEC-Internacional por el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Para José Luis Monzón “ambos estudios, el del Manual de Cuentas Satélite y el del CESE sitúan a la investigación española en economía social en una posición de liderazgo en el continente europeo”.



José Luis Monzón y José Barea.

Observatorio Español de la Economía Social

Otro de los grandes logros de CIRIEC citado durante la Asamblea ha sido la consolidación del Observatorio Español de la Economía Social. El Observatorio continúa incrementando su actividad en el terreno de la información de actualidad y estadística. Asimismo, desde el propio Observatorio se ha procedido a la publicación de dos informes, un estudio económico-financiero de las empresas de economía social en España (años 2000 a 2003) y otro sobre el trabajo autónomo.

Precisamente, algunos de los asistentes a la Asamblea solicitaron la realización, en el seno del CIRIEC, de un debate científico en el que se estudie la relación entre los autónomos y la economía social. La presidencia se manifestó de acuerdo en favorecer ese debate.

Próximas citas del CIRIEC-Internacional

Por último, la Asamblea recordó la importante cita que supone la Primera Conferencia Mundial de Investigadores en Economía Social, a celebrar en Victoria (Canadá) los días 22 a 24 de octubre de este año. Para la misma se han aceptado 220 comunicaciones, de las cuales 40 son de investigadores españoles. Organizada conjuntamente por el Centro Canadiense de Economía Social, el CIRIEC-Internacional y el CIRIEC-Canadá, la conferencia está dirigida principalmente a investigadores en economía social, pero también a empresarios y representantes de las administraciones públicas.



Asistentes a la presentación del *Manual Europeo de Cuentas Satélite de las Empresas de Economía Social*.

JUAN JOSÉ BARRERA: “COMPARADO CON OTROS PERIODOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL HA HECHO MUCHO Y EN POCO TIEMPO”



Juan José Barrera.

El Gobierno español ha cumplido su tercer año de mandato, caracterizado, entre otras cuestiones, por la aprobación de una serie de medidas sociales de interés general y, en particular, de la economía social y del trabajo autónomo. Se trata de un momento oportuno para hacer balance y qué mejor para ello que contar con el director general de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan José Barrera. El director general atendió al Noticias del CIDEC, tras la celebración en Barcelona del 85 Día Internacional del Cooperativismo.

-Señor Barrera, ¿qué balance nos puede hacer de las actividades de la Dirección General de la Economía Social, transcurridos ya tres años de legislatura?

-Comparado con otros periodos, incluso alguno que yo he vivido, la Dirección General de la Economía Social lo que ha hecho durante estos tres últimos años es mucho y en muy poco tiempo. Desde el punto de vista legislativo, ha impulsado leyes tan importantes como la del recientemente aprobado Estatuto del Trabajo Autónomo. Por otro lado, se ha satisfecho una reivindicación histórica como era elaborar, con la colaboración del sector, una Ley de Empresas de Inserción. Y en el ámbito de la economía social se han actualizado programas que estaban congelados tanto en sus importes como desde el punto de vista del contenido de las disposiciones, para fomentar el empleo en las cooperativas, sociedades laborales y en otras figuras de la economía social. Otro logro que hemos conseguido es el que se pueda visualizar con claridad la economía social en los planes de formación continua, tema que estaba todavía sin desarrollar. Esto es en líneas generales un resumen de lo que llevamos de legislatura.

-Por otra parte, ¿qué objetivos le quedan por cumplir en lo que queda de legislatura?

-El reto de aquí al final de la legislatura es la tramitación parlamentaria de la Ley de Empresas de Inserción. El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión del pasado 29 de junio el Proyecto de Ley de Empresas de Inserción y su envío al Congreso de los Diputados. Este es un reto importante. Por otra parte, tenemos que realizar un análisis de cómo está la economía social tanto desde el punto de vista de las empresas como del empleo. Es decir, si el ritmo de crecimiento de estas empresas, sobre todo cooperativas y sociedades laborales, es el adecuado o requiere de un impulso mayor para la constitución de nuevas empresas y la creación de empleo. Había que hacer un estudio en profundidad y, para ello, se ha creado un grupo de trabajo, dentro del Consejo para el Fomento de la Economía Social, constituido por representantes del sector, de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, para analizar cuál es esa situación. Queremos comprobar, además, los problemas que puedan tener algunas empresas de economía social que operan en actividades económicas que están en crisis, léase el textil o el calzado. Probablemente habrá empresas que están en dificultades, mientras que otras que operan en sectores más pujantes no lo están. En el saldo final, el estancamiento de algunas de estas empresas quedará compensado por el crecimiento de empresas en otros más en auge.

► *“En el ámbito de la economía social se han actualizado programas que estaban congelados tanto en sus importes como desde el punto de vista del contenido de las disposiciones”*

“Tenemos que realizar un análisis de cómo está la economía social tanto desde el punto de vista de las empresas como del empleo. Es decir, si el ritmo de crecimiento de cooperativas y sociedades laborales es el adecuado o requiere de un nuevo impulso”



-Desde las sociedades laborales se está impulsando una reforma de la Ley que regula a estas empresas. Desde su Dirección General, ¿cómo contempla esta reivindicación?

-Desde la Dirección General el planteamiento es claro. Todo tipo de reforma que se tenga que hacer legislativa, o en cualquier tipo de norma, tiene que partir de un análisis previo de cuál es la situación. Lo que le estaba comentando sobre el estudio de la situación de las empresas de economía social se puede vincular con las sociedades laborales, y no solamente con ellas, sino con cualquier otras entidades dentro de la economía social, como algún tipo de cooperativas. De esta forma, se podrá verificar si el problema es realmente normativo, o más bien es un problema sectorial o de cualquier otra naturaleza. No soy muy partidario de estar cambiando las normas permanentemente o cada poco tiempo, y tampoco lo contrario, que las leyes se prolonguen indefinidamente. Pero una reforma tiene que estar sustentada en un análisis previo de cuáles son las causas y qué es lo que se persigue. Por ejemplo, se ha aprobado en fecha reciente una modificación de la Ley 27/1999, de Cooperativas, que afecta al capital social, para su adaptación a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Se ha aprobado también la norma de la participación de los trabajadores en las cooperativas europeas, porque hay una Directiva que lo exige. Por lo tanto, no me niego a una nueva Ley de Sociedades Laborales o a su modificación, sino simplemente que hagamos el análisis previo. En cualquier caso, para cualquier modificación importante de esta Ley no hay plazo suficiente en esta legislatura, tendrá que ser para la próxima. De hecho, en el estudio que pretendemos hacer de la situación del sector nos hemos emplazado todos, entre ellas las organizaciones de sociedades laborales y del resto de la economía social, a hacerlo para el próximo semestre, con lo que hasta que no pase ese periodo no podremos determinar qué medidas son necesario adoptar.

-El Ministerio de Trabajo, por otra parte, ha impulsado en estos años una serie de medidas de impacto como la Ley de Igualdad, la Ley de Dependencia o la Reforma Laboral. ¿En qué medida ha participado su Dirección General en estas disposiciones?

-En lo que respecta a la Reforma Laboral ha sido muy importante la participación de la Dirección General de la Economía Social y del sector, en tanto en cuanto se han recogido algunas reivindicaciones importantes de la economía social. Una de ellas era el reconocimiento de la prestación por desempleo en los casos de socios trabajadores de duración determinada. Asimismo, se dio por finalizado un proceso antiguo, sobre las deudas que se habían adquirido en el proceso de reconversión de empresas en sociedades laborales y en cooperativas -los procesos de reconversión industrial-, con los convenios del FOGASA. Pues bien, se han eliminado dichas deudas. Se ha tenido también en cuenta en toda la normativa de contratación estable la especificidad de las cooperativas y sociedades laborales en cuanto a los socios trabajadores, es decir, todas las bonificaciones que se establecen para la contratación vía asalariados de forma estable se han extendido a los socios trabajadores. Y, por último un tema de interés era el mandato de la Ley para el crecimiento y el empleo para que se regulara las empresas de inserción, y que se hiciera en seis meses, cosa que se ha hecho en ese plazo. El Consejo de Ministros acaba de aprobar el Proyecto de Ley que se debatirá próximamente en el Congreso.

-¿Y en las leyes de Igualdad y Dependencia?

-En el tema de la Ley de Igualdad, lo mismo. Se han incorporado elementos que afectan al colectivo que esté cotizando al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y eso no solamente afecta al autónomo individual, sino a los autónomos que están en empresas de economía social. Y en el caso de la paternidad se han establecido medidas que benefician a los socios trabajadores de empresas de la economía social equivalentes a las reconocidas para asalariados y asalariadas. Por otra parte, la Ley de Dependencia es un instrumento donde el gran reto lo tienen las empresas de economía social. Estoy convencido que, en muchas de las normas recogidas en la Ley de Dependencia, por las características que tienen las empresas de economía social, de solidaridad, participativas e intensivas en el factor trabajo, pueden prestar un servicio muy importante.

CEPES CELEBRA LA PUESTA EN MARCHA DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La creación de la Subcomisión es para CEPES elevar a nivel parlamentario el análisis de un sector económico que representa el 8% del Producto Interior Bruto español

A finales de marzo se constituyó formalmente la Subcomisión para la Economía Social en el Congreso de los Diputados, después de haber sido aprobada en la Comisión de Portavoces. La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) difundió un comunicado en el que aplaude esta decisión.



Marcos de Castro, presidente de CEPES.

En el comunicado, CEPES recuerda que la creación de esta Subcomisión lleva pendiente desde 2004, cuando el Partido Popular la propuso. La creación de la Subcomisión es para CEPES "un paso básico" para la economía social, porque significa elevar a nivel parlamentario el análisis de un sector económico que representa el 8% del Producto Interior Bruto (PIB) español y el 14% de la fuerza laboral del país. La economía social supone además "otra manera de hacer empresa, que tiene que ver con la riqueza colectiva, el compromiso con el entorno y la constitución de un mercado laboral integrado, no excluyente", señala el comunicado.

Por tanto, "es un sector económico que debe ser reconocido como tal en el diálogo institucional y que debe ser escuchado de manera más sistemática en la construcción legislativa", recalca en este sentido el presidente de CEPES, Marcos de Castro.

Un paso muy importante

En palabras del diputado popular Vicente Martínez Pujalte, "la puesta en marcha de esta Subcomisión se ha retrasado demasiado, ya que creemos que la economía social está aportando mucho". Por este motivo, dijo, "vamos a pedir que empiece ya a trabajar, para que después del verano podamos aprobar las conclusiones a las que llegue esta Subcomisión".

En el mismo sentido, la diputada socialista Esperanza Estévez señala que la creación de la Subcomisión para la Economía Social supone "un paso muy importante", porque ésta aporta más de un 8% del PIB español y "genera un gran número de puestos de trabajo que integran a personas en situación de exclusión y lo hacen por la vía económica, que es la mejor alternativa". Por estos motivos, "creemos que hay que estudiar más la economía social y escuchar sus recomendaciones. De ahí la creación de esta Subcomisión".

CEPES fue constituida en 1992 como una confederación empresarial de ámbito estatal, cuyo carácter intersectorial la convierte en la máxima institución representativa de la Economía Social en España, constituyéndose como una plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos. Integra a 24 organizaciones que representan los intereses de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción y centros especiales de empleo, con más de 200 estructuras de apoyo a nivel autonómico. En total, CEPES representa los intereses de más de 50.500 empresas españolas, cuya facturación anual en 2005 alcanzó los 110.417 millones de euros.

Bajo el paraguas de CEPES están asociados más de 10 millones de personas, estando relacionadas económicamente con el sector más de 2,3 millones de trabajadores.

EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PUBLICA NUEVAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS DE INTERÉS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

Se trata de la Ley de Sociedades Cooperativas Especiales de Extremadura, la nueva Ley Foral de Cooperativas de Navarra y la Ley de Fundaciones de Interés Gallego

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó a principios de año una serie de disposiciones legislativas de interés para la economía social. La primera de ellas es la Ley 8/2006, de 23 diciembre, de Sociedades Cooperativas Especiales de Extremadura, publicada en el BOE nº 24, de 27 de enero de 2007, y en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) nº 153, de 30 de diciembre de 2006.

Esta nueva Ley de Cooperativas Especiales debe insertarse en conexión con la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura. En este sentido, las normas contenidas en la nueva ley están destinadas a proyectos empresariales cooperativos de pequeña o mediana dimensión. En concreto, las cooperativas especiales tendrán un mínimo de 2 socios, frente a los 3 del régimen cooperativo común, y un máximo de 20 socios. Su capital social no podrá ser inferior a 3.000 euros ni superior a 300.000.

Para este modelo de sociedad cooperativa, la nueva ley procura agilizar el proceso de constitución, flexibilizar su funcionamiento orgánico y modernizar su régimen económico. Los procedimientos registrales relativos a las sociedades cooperativas especiales se tramitarán con preferencia respecto al resto de expedientes. Además, los trámites necesarios para la constitución de la sociedad cooperativa especial podrán realizarse a través de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas.

Junto a medidas de agilidad del proceso de creación de la sociedad cooperativa especial se flexibiliza el régimen de los órganos sociales. Las novedades que se introducen en esta materia permiten que junto al consejo rector haya otras alternativas de administradores. Por otra parte, se consideran órganos no obligatorios los interventores, así como el letrado asesor en todas las sociedades cooperativas especiales.

Según se formula en la exposición de motivos de la nueva Ley de Cooperativas Especiales de Extremadura, con la nueva normativa el concepto de sociedad cooperativa se adapta a la realidad actual del cooperativismo, en general, y del extremeño, en particular; y recoge la visión que de las cooperativas tienen los propios cooperativistas. "Lejos de formulaciones teóricas y doctrinales ellas se ven a sí mismas como empresarios que tienen que competir en el mercado con el resto de empresarios. Por ello, comienza considerando a la sociedad cooperativa como un empresario social".

Ley Foral de Cooperativas de Navarra

Otra de las leyes que ha publicado el BOE en el mes de enero es la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de cooperativas de Navarra. Esta ley actualiza la aprobada diez años antes, en 1996, atendiendo a las peticiones formuladas desde los distintos sectores del cooperativismo navarro, en especial desde el agrario, para dar respuesta al plan de reestructuración de sus cooperativas.



Congreso de los Diputados.

La nueva ley foral reduce de 5 a 3 el número mínimo de socios para constituir cooperativas de trabajo asociado, medida que ya había sido probada con éxito en otras leyes autonómicas de reciente aprobación.

Por otra parte, se amplían los supuestos para adquirir la condición de socio colaborador. Igualmente se amplía del 25 al 50 por 100 del valor de adquisición del inmovilizado el límite para atribuir a la Asamblea General la determinación de la política de inversiones a realizar en dichas entidades, reduciéndolo en el mismo tanto por 100 respecto a las facultades atribuidas al Consejo Rector de las mismas.



La nueva Ley Foral fomenta nuevas vías de financiación para los procesos de reconversión, integración y relanzamiento de cooperativas, dentro del proceso de reestructuración del sector de las cooperativas agrarias, con cargo a los fondos de las mismas.

Ley de Fundaciones de Interés Gallego

Por último, el BOE nº 14, de 16 de enero, publica la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego. El objetivo de la nueva ley es dotar a Galicia de un texto normativo actualizado, que se adapte a la realidad y actualidad del fenómeno fundacional, a consecuencia de su creciente importancia y de su actuación en múltiples áreas de actividad.

A través de su articulado se introducen aspectos dirigidos a facilitar la actividad de las fundaciones de interés gallego y a promover, respetando su autonomía, los fines de interés general para los cuales se constituyeron, considerando que su acción ha de entenderse como una tarea compartida entre los diferentes poderes públicos y la sociedad civil.

La ley define un marco regulador que intenta responder a necesidades de flexibilidad y autonomía acordes con la realidad actual. En este sentido, esta normativa se configura como poco intervencionista, por lo que el protectorado desempeña un mayor número de funciones de asesoramiento y apoyo, en detrimento de medidas de fiscalización, mediante la simplificación de trámites administrativos, la reducción de los actos de control del protectorado y la reforma del régimen de organización y funcionamiento del patronato, entre otras.

CEPES CELEBRÓ EN BILBAO SU ASAMBLEA GENERAL ANUAL Y UNA JORNADA SOBRE LA EMPRESA COLECTIVA Y LOS GRUPOS HUMANOS

En la presentación de las Jornadas, Marcos de Castro destacó la importancia que tienen para las empresas los recursos humanos, afirmando que “sin las personas nuestras empresas no tendrían contenido”

Los representantes de la economía social española, integrados en CEPES, se dieron cita a finales de mayo en Bilbao para celebrar su Asamblea General anual. El encuentro, en el que participaron más de 100 dirigentes de sus 24 organizaciones, comenzó con la intervención del lehendakari, Juan José Ibarretxe, quien inauguró las Jornadas sobre “La empresa colectiva y los Grupos Humanos” junto al secretario general de Empleo, Antonio González, y el presidente de CEPES, Marcos de Castro.

En la presentación de las Jornadas, Marcos de Castro destacó la importancia que tienen para las empresas los recursos humanos, afirmando que “sin las personas nuestras empresas no tendrían contenido”. El presidente de la Confederación hizo hincapié en la capacidad del “emprendedor colectivo” y, a continuación, desgranó el valor añadido que aportan las empresas de economía social al entramado económico y social.

Por su parte, el secretario general de Empleo, Antonio González, valoró la labor de CEPES en su defensa de la economía social y su papel de interlocutor con la Administración, interlocución que definió como una “estrecha y eficaz colaboración”.

Tras repasar brevemente las actuaciones que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha llevado a cabo en la presente legislatura para el fomento del bienestar social y del Estado de Derecho, González explicó que se ha tratado de “abarcarse un amplio número de políticas” y que la economía social “no podía quedar al margen, puesto que está en el corazón de dichas políticas”.

Asimismo, Antonio González aseguró que desde la Secretaría que dirige y desde el Ministerio se está apoyando a la economía social, “no solamente con políticas específicas, sino dotándola de la interlocución que necesita sobre cuestiones que le competen como sector fundamental de las políticas sociolaborales del Gobierno.”

El lehendakari, Juan José Ibarretxe, comenzó su intervención dedicando unas palabras de agradecimiento a las empresas de economía social vascas, recordando su papel esencial en la resolución de la crisis sufrida por la industria local en la década de los ochenta. Hoy en día, “Euskadi mira al mercado global sin temor, pero no ha dejado de mirar a las personas, gracias a la ayuda fundamental de la economía social, las cooperativas y sociedades laborales”, apuntó el dirigente vasco.

“En última instancia, hablar de economía social es hoy hablar de cooperación”, subrayando que “la cooperación es democracia, participación e innovación”. El mandatario vasco concluyó afirmando que hablar de economía social “es hablar de desarrollo humano sostenible, responsabilidad social, hablar de futuro”.

En las jornadas convocadas por CEPES también tomaron parte el viceconsejero del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Juan José Loroño; el director general de Economía Social del Gobierno Vasco, Alfredo Ispizua; y el director general de Economía Social, del Trabajado Autónomo y del Fondo Social Europeo (Ministerio de Trabajo), Juan José Barrera.



Asamblea de CEPES en Bilbao, con la presencia del lehendakari, Juan José Ibarretxe, en el centro de la imagen.

CEPES ANDALUCÍA CALIFICA 2006 COMO UN AÑO DE GRANDES AVANCES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

El consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Francisco Vallejo, afirma que “es ahora, en una situación de creciente posicionamiento para la economía social, cuando se deben adoptar medidas que contribuyan a la consolidación del sector”

El consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Francisco Vallejo, inauguró el pasado 2 de mayo la Asamblea General Ordinaria de CEPES Andalucía, en la que se presentó el Informe de Actividades 2006, así como el Anuario Estadístico de la entidad.



Francisco Vallejo, consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y Antonio Romero, presidente de CEPES Andalucía.

En su intervención, Vallejo destacó el peso específico del sector en el tejido socioeconómico andaluz (el 13% del PIB de la comunidad autónoma) y felicitó a los representantes de la economía social “por el año de logros y avances” que experimentó el sector a lo largo de 2006. Según las cifras que maneja CEPES Andalucía, la economía social andaluza cuenta con más de 11.500 empresas y genera unos 100.000 empleos directos.

Según se informa desde la propia Confederación, la actividad de CEPES Andalucía en 2006 se desplegó en distintas áreas, como las relaciones institucionales, actuaciones en el exterior, iniciativas de innovación y de formación. En lo que respecta a las relaciones institucionales, CEPES Andalucía destaca la visita de la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, a quien la economía social andaluza distinguió con el I Premio Hércules a la Excelencia Social, por el fomento y la defensa de los valores democráticos.

En el exterior, CEPES-A ha querido dar a conocer su modelo empresarial en todas aquellas zonas que son de interés estratégico, como Europa, América Central y el Magreb. La Fundación Escuela Andaluza de Economía Social es el instrumento estratégico de cooperación de CEPES Andalucía para la exportación de su modelo de gestión fuera de sus fronteras.

En el ámbito de la innovación, CEPES-A destaca que el año 2006 ha sido especialmente prolífico, con la presentación en noviembre del proyecto SOLES, Software Libre para la Economía Social, y la constitución de la Fundación Innovación de la Economía Social (Fundación INNOVES), que pretende ser el instrumento que dé respuesta a las necesidades de innovación y desarrollo que demanda el conjunto de la economía social de Andalucía.

En materia de formación, CEPES-A trabaja en las universidades, desde donde quiere implantar la cultura emprendedora en los jóvenes.

El consejero de Innovación concluyó su intervención afirmando que “es ahora, en una situación de creciente posicionamiento para la economía social, cuando se deben adoptar medidas que contribuyan a la consolidación del sector, incorporando la innovación a la cultura corporativa de la economía social, como vía para mantener y mejorar su competitividad”. Por ello, añadió el consejero “en este mercado globalizado tenemos que ser avanzadilla de los nuevos tiempos, perseguir la calidad y la innovación como exponente de nuestro fiel compromiso con las necesidades actuales de mercado, respetando siempre los valores que identifican nuestra forma de hacer empresa”.

El presidente de CEPES Andalucía, Antonio Romero, cerraba la convocatoria concluyendo que “se cierra un año de grandes avances, de grandes proyectos de los que esperamos mejores resultados”.

CONFESAL CELEBRARÁ EN VALENCIA SU III CONGRESO

La Confederación Empresarial de Sociedades Laborales de España (Confesal) celebrará el próximo día 17 de octubre su III Congreso y la conmemoración de su 20º Aniversario como organización representativa de las sociedades laborales del país. El entorno escogido para la celebración será el hotel Las Arenas de Valencia.

La Confederación, que nació en 1987 impulsada por diversas organizaciones territoriales de sociedades laborales, cumple veinte años en los que ha logrado una total consolidación en el entorno asociativo de la economía social española. El tercer Congreso servirá para hacer balance de los principales hitos que marcan su trayectoria. Además de impulsar diversas normativas, durante estos años la organización ha logrado convertirse en referente, elevar el nivel de conocimiento de las sociedades laborales, promocionar nuevas agrupaciones territoriales, defender y representar los intereses de este tipo de empresas -a nivel autonómico, nacional e internacional- y velar por la consolidación de un sistema de apoyos institucionales para la creación de nuevas empresas.

Según se informa desde Confesal, "el reto de futuro es la inminente reforma de la Ley de Sociedades Laborales, para su total adaptación a los nuevos tiempos". En efecto, la reforma de esta Ley, que se deberá abordar en trámite parlamentario, "constituye uno de los principales ejes estratégicos de la Confederación en el corto plazo".

Ronda de contactos

Para tal fin, Confesal ha desarrollado en los últimos meses una ronda de contactos con agentes políticos y sociales. Uno de los primeros encuentros tuvo lugar en marzo con el actual portavoz de Asuntos Sociales del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, Miguel Barrachina, quien brindó su apoyo para esta iniciativa parlamentaria.

Por su parte, el Grupo Parlamentario Socialista cree que la Subcomisión Parlamentaria sobre Economía Social debe ser el foro donde se exponga la reforma de la Ley de Sociedades Laborales.

LAS SOCIEDADES LABORALES BATEN RÉCORDS DE EMPLEO EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA, EN EL 25 ANIVERSARIO DE ASLE Y DE LA ASOCIACIÓN NAVARRA DE EMPRESAS LABORALES

Las sociedades laborales se han afianzado en el País Vasco y Navarra "con un lento pero sólido crecimiento del empleo que generan". El desarrollo y consolidación de este sector de la economía social, impulsado a raíz de la crisis industrial que asoló estas dos regiones en la década de los 80, se debe en una gran parte a ASLE, la Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi, y a ANEL, la Asociación Navarra de empresas Laborales, que este año celebran su 25 aniversario.

En este cuarto de siglo, tanto ASLE como ANEL han ordenado, potenciado, consolidado y dotado de credibilidad el modelo de sociedad laboral, que ha calado hondo en la sociedad y en la economía.

ASLE, según destacan sus responsables, se ha preocupado especialmente por desarrollar sistemas de gestión para sí y sus empresas asociadas, hasta el punto de que es la única organización en España que ha recibido los premios Europeo e Iberoamericano a la Calidad. En el País Vasco hay más de un millar de sociedades laborales constituidas, con cerca de 14.000 ocupados. El número de sociedades laborales existentes en 1982 era de 53.

Por su parte, en ANEL, que agrupa a 179 empresas y casi 9.000 empleados, se festeja el aniversario como una oportunidad para hacer una reflexión de futuro que contribuya a impulsar en las empresas de economía social valores como el dinamismo, la innovación, la capacidad de cambio y la responsabilidad social, con el fin de que la economía social navarra se sitúe en la vanguardia del desarrollo económico y social.

LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS AUMENTÓ UN 11% EN 2006, HASTA LOS 1.488 MILLONES DE EUROS

La obra social de las cajas mantiene su tendencia al alza fundamentalmente en el área de Asistencia Social y Sanitaria

Las 46 cajas de ahorros españolas invirtieron el año pasado en obra social una cifra cercana a los 1.488 millones de euros, según el primer avance de resultados, ofrecido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). El crecimiento de la inversión en obra social es similar al registrado el año pasado, en el entorno del 11%.

Como rasgo principal, la CECA destaca que la obra social de las cajas mantiene su tendencia al alza fundamentalmente en el área de Asistencia Social y Sanitaria. Este capítulo de la obra social ha pasado a representar del 30,4% por ciento de los recursos invertidos en 2005 al 32,8% el año pasado. En esta área se gestionaron en 2006 recursos por valor de 487 millones de euros, con un crecimiento del 21%, un ritmo que casi duplica el del total.

Por el contrario, el área de Cultura y Tiempo Libre vuelve a perder peso dentro de los recursos gestionados por la obra social, con crecimientos muy inferiores a la media. El año pasado se invirtieron en este apartado 584 millones de euros, con un aumento del 2,1% respecto al año anterior. Este moderado crecimiento ha hecho que el área de Cultura vuelva a perder peso relativo, desde el 42,4% sobre el total de la obra social que representaba en 2005 al 39,2% en 2006.

Una evolución más estable ha tenido la tercera área en importancia de la obra social, Educación e Investigación, que crece un 6,9%, hasta situarse en una cifra de inversión de 257 millones de euros. El peso relativo de esta área, el 17,3% del total, apenas sufre variaciones respecto al ejercicio precedente. Ello es consecuencia de un descenso del gasto en el apartado específico de Educación, aunque, por el contrario, el capítulo de Investigación sigue creciendo y confirma la tendencia al alza de los ejercicios precedentes.

Patrimonio Histórico Artístico y Natural ha sido el área de la obra social que más ha crecido en 2006, en concreto un 29,8%, hasta alcanzar la cifra de 159 millones de euros. Esta circunstancia ha hecho que su peso relativo avance cerca de un punto y medio, sobre todo, por el fuerte crecimiento experimentado en los programas de medio ambiente.

1.669 millones de euros en obra social para 2007

Por otro lado, la CECA informa que una vez conocidos los resultados financieros de las cajas de ahorros en el pasado ejercicio, la dotación de la obra social para 2007 ascenderá a 1.669 millones de euros. Este volumen de recursos, que representa el 23,5% del beneficio neto del sector de cajas en 2006, será gestionado por la obra social en 2007 y en ejercicios posteriores.

Los presidentes y directores de cajas, reunidos el pasado día 2 de marzo en Palma de Mallorca por invitación de la Fundació La Caixa, analizaron estos primeros datos y ultimaron un documento de estrategia de la obra social para los próximos años. En este documento, las cajas se comprometen “a aportar los recursos económicos y la profesionalidad de la obra social para seguir cumpliendo sus fines fundacionales, resumidos en la voluntad permanente de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos, sean o no clientes de la entidad.”

LA FUNDACIÓN ONCE CREÓ 4.771 EMPLEOS EN 2006

El Patronato de la Fundación ONCE, máximo órgano de gobierno de esta institución en el que están presentes las grandes organizaciones de personas con discapacidad en España, celebró a finales de marzo una reunión ordinaria en la que se dieron a conocer los resultados auditados del año 2006.

Bajo la presidencia de Alberto Durán, presidente de Fundación ONCE, se dio a conocer que, en el aspecto económico, la Fundación ONCE finalizó el pasado ejercicio con un resultado "equilibrado". Con unos ingresos de 89,5 millones de euros, 61,5 millones se dedicaron a la formación y a la creación de empleo para personas con discapacidad y 28 millones al programa de accesibilidad.

Una vez auditados los resultados de empleo y formación de 2006 por la consultora PriceWaterhouseCoopers, los resultados reflejan que la Fundación ONCE generó el pasado año 4.771 puestos de trabajo, de los que 4.356 (91%) fueron para personas con discapacidad. Asimismo, en 2006 se crearon 1.085 plazas ocupacionales, es decir, actividades para discapacitados intelectuales, afectados psíquicos, que no pueden acceder a trabajos remunerados.



Reunión del Patronato de la Fundación ONCE.

47.184 empleos desde 1988

La cifra acumulada de empleo creado por la Fundación ONCE desde 1988 asciende a 47.184 puestos de trabajo, de los que 41.220 corresponden a personas con discapacidad. Además, desde entonces se han creado 18.430 plazas ocupacionales.

También se dio a conocer en el transcurso de la reunión los resultados auditados por segundo año consecutivo en materia de accesibilidad. Se destacó la firma de 12 convenios marcos, la realización de 91 planes de accesibilidad en distintas ciudades, la implantación de 69 taxis accesibles y la instalación de 457 semáforos sonoros. En accesibilidad a las nuevas tecnologías se dio a conocer que el portal de la discapacidad, www.discapnet.es, superó en 2006 los 7 millones de visitantes. También se realizaron 68 jornadas de sensibilización sobre accesibilidad universal y diseño para todos.

Miguel Carballada, reelegido presidente del Consejo General de la ONCE

El pleno del Consejo General de la ONCE celebró en Madrid la toma de posesión del nuevo equipo, surgido de las elecciones democráticas celebradas el pasado 14 de marzo, y en el que destaca la apuesta de la Organización por la paridad. El anterior presidente de la ONCE, Miguel Carballada, fue reelegido en su cargo y aborda así su segundo mandato de cuatro años.

El Consejo General es el máximo órgano de Gobierno de la ONCE y su elección está sujeta a un proceso democrático que cumple 25 años, desde que en 1982 las personas ciegas acudieran por primera vez a las urnas para elegir democráticamente a las personas que regirán el futuro de la Organización. Desde entonces se han sucedido ocho procesos electorales.

LAS ONG SE FIJAN EL RETO DE LA MEJORA CONTINUA Y LA CULTURA DE LA CALIDAD

La Coordinadora Española de ONG para el Desarrollo (CONGDE) clausuró el pasado 16 de febrero en Madrid su Primer Encuentro en el que, bajo el título “Retos de un sector en cambio”, reflexionó sobre algunos de los temas cruciales para el sector. Al Encuentro asistieron más de 250 profesionales de las ONGD, junto a expertos en cooperación al desarrollo, académicos y periodistas, entre otros.



El Primer Encuentro de las ONG de Desarrollo tuvo lugar en Madrid, en el ETS de Ingenieros Industriales.

Durante el Encuentro los asistentes compartieron la necesidad de profundizar sobre los valores comunes de las ONGD, la inquietud por favorecer una cultura de calidad y transparencia en las organizaciones, las preocupaciones y propuestas en torno a los recursos humanos, y las relaciones con los medios de comunicación.

Según las conclusiones formuladas, para las ONGD es vital que las organizaciones impulsen una cultura de calidad y que promuevan de manera estratégica la progresiva implantación de sistemas de gestión de calidad a medio y largo plazo.

“Trabajamos para personas con personas”

Asimismo, las mejoras en el ámbito de los recursos humanos de las ONGD pasan por considerar a sus trabajadores como un pilar básico, mejorar su formación y conciliar su vida familiar y laboral.

Por otra parte, las ONGD concluyeron que la transparencia y la rendición de cuentas favorece la credibilidad y legitimidad de las organizaciones ante la sociedad. Para ello es importante avanzar en mecanismos que faciliten que la ciudadanía conozca en todo momento el origen, la misión, los órganos de gobierno, la estructura interna y los modos de captación de fondos de las ONGD.

El documento de conclusiones sentencia que la transparencia “es una obligación moral y un valor intrínseco de las organizaciones”.

La última de las conclusiones a las que se llegó en esta primera gran cita de las ONG españolas fue la necesidad tanto de los medios de comunicación como de las ONGD de seguir avanzando en el conocimiento mutuo. En este sentido se alertó que no hay que caer en la tentación de primar la “marca” sobre el mensaje. Es fundamental ser fuente permanente y veraz ante los medios y avanzar en la coordinación entre las ONGD.

Hacer cómplice a la ciudadanía

La Secretaria de Estado de Cooperación, Leire Pajín, que asistió a la clausura del Encuentro, felicitó a la Coordinadora por la iniciativa y aseguró que el reto “no sólo es hacer bien las cosas sino hacer cómplice a la ciudadanía. Todos los temas que han sido tratados a lo largo de este Encuentro están orientados a tratar de aumentar la calidad de vida de muchas miles de personas”.

“La motivación principal para mejorar ha de venir de nuestros valores, de nuestras convicciones, del convencimiento profundo de que en el mundo no puede haber ciudadanos de primera, de segunda o de tercera. Tenemos el deber moral de dar lo mejor de nosotros”, concluyó Leire Pajín.

LA PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA CUMPLE 20 AÑOS

La Plataforma del Voluntariado de España (red que agrupa a las entidades y ONG más importantes de acción social) conmemoró su veinte aniversario con la presentación de un libro en el que repasa su trayectoria y se marca nuevos objetivos, entre ellos el desarrollo del Plan Nacional del Voluntariado, el Observatorio del Voluntariado y la puesta en marcha del Sistema Nacional de la Dependencia.

El libro *Veinte años es mucho...* rinde homenaje a las personas voluntarias que durante las dos últimas décadas han dedicado parte de su tiempo en trabajar por mejorar la situación de los más desfavorecidos (discapacitados, pacientes de VIH, indigentes, toxicómanos o reclusos), o han colaborado en catástrofes como el naufragio del 'Prestige' o el atentado del 11-M.

Tal y como explicó la presidenta de la Plataforma, Carmen Laviña, el libro repasa los principales acontecimientos de estos últimos años, empezando por el contexto social en el que nació esta agrupación de ONG.

"Hace dos décadas -señala en el libro- la sociedad prácticamente no sabía lo que era una ONG, se ignoraba que se podía ser voluntario, además de en la 'mili', en otros sitios y desconocíamos bastante la situación general de desfavorecimiento, marginación social y exclusión".

Entonces, la Plataforma estaba formada por 13 ONG, mientras que en la actualidad agrupa a 62 entidades, entre ellas Cruz Roja, Cáritas, Médicos del Mundo, ONCE, Mensajeros de la Paz, Asociación Española Contra el Cáncer o Federación de Mujeres Progresistas.

"Una fuerza social impresionante"

El director general de Inclusión Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Porras, valoró de manera positiva el trabajo realizado por estas entidades en su trayectoria. En su opinión, el voluntariado debe tomar conciencia de que es "un valor positivo de la sociedad", tal y como se ha comprobado en las muestras de solidaridad de la ciudadanía ante catástrofes o en la atención a inmigrantes. "Es una fuerza social impresionante, nueva, distinta", destacó.

Según explicó, en la actualidad las ONG tienen el reto de "organizar su fuerza de cara al interés social", y modernizar su actividad mediante "una actividad permanente de formación" y a través de la utilización de las nuevas tecnologías.

Además, recordó que la Plataforma trabaja en la actualidad en el desarrollo del Plan Nacional del Voluntariado y en la puesta en marcha del Observatorio del Voluntariado, una herramienta dirigida a cuantificar el trabajo que llevan a cabo las ONG, además de realizar un trabajo técnico para la toma de decisiones en ámbitos como las convocatorias de subvenciones con cargo al Tercer Sector, o las actividades prioritarias.

El Plan del Voluntariado, por su parte, contempla aspectos de desarrollo y promoción del voluntariado en distintos ámbitos, como los servicios sociales, el medio ambiente, la cultura o la educación, promoviendo el trabajo en red.

En el acto de conmemoración también estuvo presente el secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG del PSOE, Pedro Zerolo, quien destacó el trabajo realizado por "el reconocimiento de derechos y la defensa de la dignidad de los ciudadanos" que llevan a cabo los más de 700.000 voluntarios que hay en toda España. "Gracias a la Plataforma se han ampliado derechos y cotas de libertad", apuntó.



Acto de presentación del libro *Veinte años es mucho*, con la presencia, en el centro de la imagen, de Pedro Zerolo, secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG del PSOE, y de Carmen Laviña, presidenta de la Plataforma.

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

El pasado 28 de junio el Congreso de los Diputados dio luz verde definitiva al Estatuto del Trabajo Autónomo, que regula la actividad de más de tres millones de trabajadores españoles y mejora los derechos y la protección social de este colectivo, después de incorporar un bloque de enmiendas complementarias y técnicas procedentes del Senado.



El ministro Jesús Caldera con representantes de autónomos, tras la aprobación del Estatuto del Trabajo Autónomo.

En el transcurso del debate, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, destacó el "consenso" alcanzado con los grupos parlamentarios para abordar esta ley que, a su juicio, supone un "gran logro social" y un "acontecimiento de indudable valor histórico", que pone "punto y final a la situación" de desprotección vivida por más de tres millones de autónomos.

"A partir de ahora, los trabajadores autónomos tendrán garantizados sus derechos individuales y colectivos, más protección social, el apoyo de los poderes públicos para sus proyectos empresariales y el reconocimiento que merecen de la sociedad española", subrayó.

Caldera destacó también que con esta nueva norma, que deja atrás el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, "se borran diferencias

entre trabajadores de este colectivo y trabajadores asalariados". Según el Gobierno, el Estatuto del Trabajo Autónomo es el primer ejemplo de regulación sistemática y unitaria de este colectivo en la Unión Europea.

Derechos y deberes

Entre las medidas que contempla el nuevo Estatuto, destaca la formulación de un catálogo de derechos y deberes de los autónomos, la regulación de la prevención de riesgos laborales y el establecimiento de garantías económicas para el trabajador autónomo.

Además, el Estatuto concreta quiénes pueden ser considerados trabajadores autónomos dependientes. No se pretende legalizar a los denominados "falsos autónomos", ya que el objeto fundamental de la Ley es que el autónomo amplíe su cartera de clientes y diversifique su actividad.

Asimismo, se establece la posibilidad de contratación laboral de los hijos menores de 30 años que convivan con el trabajador autónomo. Por otra parte, se reconoce un catálogo de derechos colectivos y se establecen las bases para el reconocimiento de la representatividad de las asociaciones de autónomos. La Ley crea el Consejo del Trabajo Autónomo, de ámbito estatal.

En materia de Protección Social, el Estatuto aplica medidas tendentes a que el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos converja con el Régimen General de la Seguridad Social. Se reconoce la prestación por accidente laboral en situaciones "in itinere". Se permitirá la jubilación anticipada en el caso de trabajadores autónomos, en atención a la naturaleza tóxica, peligrosa o penosa de la actividad ejercida. Y también se podrán jubilar anticipadamente los trabajadores en sectores considerados en crisis.

Por último, el nuevo Estatuto establece medidas de fomento del empleo, dirigidas a promover la cultura emprendedora, a reducir los costes en el inicio de la actividad, la formación profesional y favorecer el trabajo autónomo mediante una política fiscal adecuada. En este sentido, se aumentan las bonificaciones a la cotización a la Seguridad Social de los jóvenes hasta 30 años, y mujeres hasta 35, que inicien su actividad como autónomos, pasando del 25% actual al 30%, y de 24 a 30 meses.

Reivindicación histórica

La regulación del trabajo autónomo era una reivindicación histórica por parte de los representantes de este colectivo, cuyo ordenamiento jurídico se remonta a un decreto de 1970, regulador del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que no consiguió prosperar. Ello hasta la asunción de ese compromiso por parte del presidente del Gobierno actual, quien en su discurso de investidura puso como fecha para elaborar un Estatuto la presente legislatura.

M^a JOSE ABAD EMPRENDE UN PROYECTO DE ECONOMÍA SOCIAL EN FRÍAS DE ALBARRACÍN (TERUEL)

M^a José Abad, durante cerca de 20 años secretaria de CIRIEC-España, ha emprendido un proyecto de economía social en Frías de Albarracín, provincia de Teruel, en plenos Montes Universales. Se trata de la apertura de una casa rural en un municipio de 180 habitantes censados, que ha reaccionado al proceso de despoblación que ha caracterizado numerosas comarcas aragonesas con una serie de iniciativas en materia de empleo, vivienda e infraestructuras.

La casa rural "El Mirador" dispone de nueve habitaciones, todas ellas con baño y televisión. Cada una de ellas presenta una decoración diferente. Destaca una acogedora terraza, que es la joya del lugar, y el mirador propiamente dicho, con unas vistas excelentes al valle. En su Restaurante, muy recomendable, se elaboran los platos más típicos de la zona, como el estofado de ciervo, el rabo de toro estofado, solomillo de ciervo y de jabalí.



M^a José Abad, en la recepción de su nueva casa rural de Frías de Albarracín.

La casa, abierta desde el pasado mes de marzo, se encuentra en plenos Montes Universales y desde ella se puede hacer senderismo por el Barranco de la Hoz, Fuente del Berro y Fuente del Buey. Desde allí también se puede visitar la ciudad de Albarracín, el nacimiento del Río Tajo, los Ojos del Río Gabriel o el nacimiento del Río Cuervo.

Vivienda, empleo e infraestructuras

Para el alcalde de Frías de Albarracín, Benito Lacasa, la apertura de la casa rural es muy positiva, ya que "nos permite tener una familia más de nuevos pobladores y dos alumnos nuevos en la escuela (en total son 7 niñas y 5 niños). Se han creado tres puestos de trabajo estable directos y 102 indirectos". En materia de infraestructuras, además de la casa rural, el ayuntamiento ha promovido la apertura de una panadería, un camping de primera categoría y una nave ganadera municipal.

Otras medidas básicas sobre las que ha actuado el municipio para paliar la despoblación son, en materia de vivienda, la rehabilitación de tres viviendas de titularidad municipal; la mejora de cuatro pisos municipales para alquiler; y la puesta en el mercado de 19 parcelas urbanas para la construcción de viviendas. En materia de empleo se ha gestionado un taller de empleo para 13 alumnos y se han realizado tratamientos selvícolas en el bosque con trabajadores locales.

13 INTERNACIONAL

SE PRESENTA EN SEVILLA EL 27 CONGRESO INTERNACIONAL DEL CIRIEC

La presentación tuvo lugar en el Hotel Alfonso XIII, con la presencia de numerosos representantes de medios de comunicación

Miguel Vega, consejero delegado de CEPES Andalucía; Leona Detiège y Bernard Thiry, presidenta y director, respectivamente, del CIRIEC-Internacional; y José Luis Monzón, presidente del CIRIEC-España, presentaron el pasado 17 de mayo en Sevilla el 27 Congreso Internacional del CIRIEC, que tendrá lugar en la capital andaluza en septiembre de 2008. La presentación se realizó en una rueda de prensa, celebrada en el Hotel Alfonso XIII.



Miguel Vega, consejero delegado de CEPES Andalucía; Leona Detiège y Bernard Thiry, presidenta y director, respectivamente, de CIRIEC-Internacional; y José Luis Monzón, presidente de CIRIEC-España.

Miguel Vega se congratuló de que CIRIEC haya escogido Andalucía para la celebración del 27 Congreso, elección que calificó de “en absoluto casual”, ya que la economía social andaluza se encuentra “a la cabeza en España en el número de empresas de economía social, en el número de empleados y en concertación social”. A este respecto recordó la firma, el pasado otoño, del II Pacto Andaluz de la Economía Social, realizada por la Junta de Andalucía, CEPES Andalucía y los sindicatos mayoritarios, UGT y CC.OO. Vega añadió que desde CEPES-A “estamos muy ilusionados con este Congreso, que dará mayor notoriedad a la economía social andaluza en un contexto internacional”.

A continuación, la presidenta del CIRIEC-Internacional, Leona Detiège, se manifestó “muy contenta” de que se pueda celebrar en Sevilla este Congreso, “de la mano de la Junta de Andalucía, CIRIEC-España y CEPES Andalucía”. La ex ministra belga recordó que CIRIEC-Internacional es una organización para la promoción e investigación de la economía pública, social y cooperativa,

con 60 años de historia, y que aglutina a representantes de las administraciones públicas, de las empresas de la economía pública y social, y del mundo académico.

A este respecto, Bernard Thiry concretó que tres cuartas partes de los asistentes a los congresos del CIRIEC son representantes del mundo empresarial. Thiry anunció, además, la definitiva aprobación en el Consejo del CIRIEC del lema del Congreso de Sevilla, que es: Innovación y management: las respuestas de las empresas públicas, sociales y cooperativas a los grandes desafíos.

Sevilla, capital mundial de la economía social

Por su parte, José Luis Monzón, presidente de CIRIEC-España, afirmó que el anuncio del 27 Congreso del CIRIEC, así como la celebración esa semana en Sevilla de tres importantes reuniones científicas, por parte del CIRIEC-Internacional, hacen que la capital hispalense “sea desde ahora mismo la capital mundial de la economía

social". La elección de Sevilla para el 27 Congreso Internacional, además de responder a la importancia que tiene la economía social en Andalucía, "que representa el 11% del PIB de la comunidad autónoma", se debe también a que a nivel estatal existe un elevado número de investigadores que en la actualidad están realizando los principales trabajos de investigación sobre economía social en la Unión Europea.

Según José Luis Monzón, la economía social española ha dejado de ser, además, "un refugio para poder ganarse la vida en tiempos de crisis", para representar "otra forma de emprender, novedosa, en la que se desarrollan importantes estrategias de innovación".

Pero la economía social tiene también desafíos a los que debe dar respuesta. Para Monzón "es importante desarrollar estrategias que signifiquen soluciones a los problemas de la economía española, como la deslocalización y la falta de competitividad". El presidente de CIRIEC-España afirmó en este sentido que si bien los datos cuantitativos de la economía social –número de empresas y de empleados- son significativos, lo más importante es que la economía social "contribuye por su propia naturaleza a revitalizar zonas deprimidas, a mantener el empleo en las regiones de origen, sin deslocalizar la producción y, además, a generar estrategias de innovación que puedan mejorar la productividad y competitividad de la economía española".

José Luis Monzón anunció, por último, la presentación del programa definitivo del Congreso de Sevilla en un gran acto que tendrá lugar en la primavera de 2008. Recordó, además, que durante el Congreso se celebrará el centenario de la revista científica *Annals of Public and Cooperative Economics*, revista de referencia mundial entre los profesores especializados en economía pública, social y cooperativa.

CIRIEC-Internacional hace un balance positivo de su actividad investigadora

La presentación en Sevilla del Congreso Internacional del CIRIEC se realizó en el marco de una serie de reuniones del CIRIEC-Internacional, en las que se hizo balance de la actividad investigadora más reciente de la organización. En las reuniones participaron una treintena de investigadores procedentes de la mayor parte de las 14 secciones nacionales de CIRIEC.

La Comisión Científica del CIRIEC para la Economía Social y Cooperativa, presidida por Rafael Chaves, profesor de la Universidad de Valencia, resaltó el éxito del *Manual Europeo de Cuentas Satélite de las Empresas de Economía Social*, realizado por encargo de la Comisión Europea y presentado a finales de febrero por sus directores, los profesores José Barea y José Luis Monzón. Dicha Comisión informó de que hay ya tres países interesados en desarrollar las estadísticas de las empresas de economía social con la metodología de este Manual. Se trata de Portugal, España y Francia.

El último proyecto que ha puesto en marcha CIRIEC-Internacional es sobre *Métodos e indicadores de evaluación de la economía social*, dirigido por la profesora Marie Bouchard, de la Universidad de Quebec en Montreal. Este proyecto estudia poner en marcha una metodología que, a través de una serie de indicadores, permita conocer más detalladamente algunas dimensiones de la economía social que actualmente son más difíciles de evaluar, como su contribución a la reducción de las desigualdades, o a la inserción social de colectivos desfavorecidos.



Algunos periodistas asistentes a la rueda de prensa de presentación del Congreso.



Reunión en Sevilla del Consejo de Administración del CIRIEC-Internacional.

EL REY DON JUAN CARLOS, PRESIDENTE DE HONOR DEL 27 CONGRESO INTERNACIONAL DEL CIRIEC

Su Majestad el Rey Don Juan Carlos ha aceptado la Presidencia de Honor del 27 Congreso Internacional de Economía Pública, Social y Cooperativa, del CIRIEC, que tendrá lugar en Sevilla los días 22, 23 y 24 de septiembre del año próximo. El Rey accede así a la petición que le fue formulada para tal fin por CIRIEC-España.



Su Majestad el Rey don Juan Carlos.

Don Juan Carlos fue ya Presidente de Honor del 19 Congreso Internacional del CIRIEC, que se celebró en Valencia en 1992. Aquel fue el primer Congreso de CIRIEC que tuvo lugar en España. El Congreso de Valencia fue inaugurado por el entonces vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, acompañado por el presidente de la Generalitat Valenciana, Joan Lerma, y de la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá.

Para el presidente de CIRIEC-España, José Luis Monzón, la Presidencia de Honor del Rey Don Juan Carlos constituye “un motivo de gran satisfacción” por cuanto “pone de relieve la trascendencia de los congresos internacionales del CIRIEC”. Más concretamente, “evidencia la sensibilidad de la Casa Real hacia el papel que la economía social representa para la consolidación del bienestar en las sociedades avanzadas”.

José Luis Monzón concluye afirmando que “no es casualidad que Su Majestad el Rey ya ostentara la Presidencia de Honor del Congreso del CIRIEC en Valencia en 1992, o que el Príncipe Don Felipe estuviera presente en los actos conmemorativos del 25 aniversario de la constitución de Anecoop en Valencia, en el año 2001, empresa cooperativa líder en la exportación hortofrutícola en España.”

Excepcional punto de encuentro

Desde 1953, los Congresos internacionales de Economía Pública, Social y Cooperativa se celebran cada dos años en diferentes ciudades de Europa y América, y constituyen un excepcional punto de encuentro de directivos empresariales, profesionales, investigadores universitarios y dirigentes políticos y sociales. Entre 600 y 1.000 congresistas de todo el mundo participan en sus debates, de mayor actualidad empresarial y científica.

Directivos de empresas públicas, sociales y cooperativas, ministros y comisarios europeos, premios Nobel y otros prestigiosos científicos se dan cita en los Congresos internacionales del CIRIEC para debatir y proponer soluciones a los más importantes problemas económicos del momento.

El Congreso de Sevilla prevé reunir en torno a 800 personas bajo el lema “Innovación y management: las respuestas de las empresas públicas, sociales y cooperativas a los grandes desafíos”.

LOS PROFESORES JOSÉ BAREA Y JOSÉ LUIS MONZÓN PRESENTAN EN BRUSELAS EL MANUAL EUROPEO DE CUENTAS SATELITE DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

La presentación se realizó ante 40 representantes europeos de cooperativas, mutuas e institutos nacionales de estadística

Estadísticas oficiales y rigurosas, creíbles, comparables, regulares, que se atengan a una metodología bien asentada y compartida por los 27 países miembros de la Unión Europea. Ese es el objetivo del *Manual Europeo de Cuentas Satélite de las Empresas de Economía Social: cooperativas y mutuas*, presentado el pasado 23 de febrero en Bruselas por sus directores, los profesores José Barea, presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, y José Luis Monzón, presidente de CIRIEC-España. El Manual fue encargado el año pasado por la DG de la Empresa e Industria, de la Comisión Europea, a CIRIEC-Internacional, tras concurso público. La aplicación de la metodología permitirá conocer a nivel europeo datos tan relevantes como el valor de la producción de los bienes y servicios de las empresas de economía social, la distribución de su valor añadido, la remuneración de los asalariados, la capacidad y necesidad de financiación de estas empresas o su capacidad de ahorro, el empleo en las empresas de economía social y su peso en cada sector de actividad.

Aunque inicialmente el encargo de la Comisión se refería exclusivamente a cooperativas y mutuas, José Luis Monzón explicó en su intervención que el Manual se ha realizado para tres tipos de entidades más de la economía social: los grupos empresariales de la economía social, con sus diferentes formas jurídicas; un amplio grupo de entidades distintas a las cooperativas y mutuas, pero con importante arraigo en algunos países miembros, como las empresas sociales, las sociedades laborales (en clara referencia al caso español), las sociedades de ahorro y crédito y las cajas de ahorro en algunos países; y las instituciones sin fines de lucro al servicio de las empresas de economía social, instituciones que se financian a través de cuotas. Han quedado fuera del ámbito del Manual los otros dos grandes grupos de agentes de la economía social, constituidos por las asociaciones y las fundaciones.

Todas estas organizaciones responden a los criterios de economía social que inspiran el Manual, es decir, conforman un conjunto de entidades privadas, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios, organizadas democráticamente, con libertad de adhesión e independencia, y productoras de bienes y servicios que compiten en los mercados.

El profesor Barea remarcó durante su intervención la importancia que tiene para la economía social conocer con total fiabilidad, para cada país de la Unión Europea y para la Unión en su conjunto, el peso de las empresas de economía social en cada rama de actividad. Ello va a ser posible gracias al nuevo Manual. La metodología parte del análisis de los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias o cuadros de financiación de las distintas empresas.

Barea recordó, asimismo, que CIRIEC-España ya publicó en 1995 las *Cuentas satélite de la Economía Social en España*, que permitieron contabilizar para un periodo de dos años las principales magnitudes macroeconómicas de las empresas de economía social del país. Aquella investigación fue patrocinada por la antigua Dirección General XXIII de la Comisión Europea y publicada por el Ministerio de Trabajo español.



Los profesores José Barea y José Luis Monzón, durante la presentación en Bruselas del Manual Europeo de Cuentas Satélite de las Empresas de Economía Social.

Una necesidad del sector

Los representantes del sector coincidieron en la necesidad de contar con un instrumento que saque a relucir la contribución real de la economía social europea, que le dé visibilidad y que permita al sector ganar representatividad y poder de negociación ante los distintos poderes públicos. En este sentido se pronunciaron tanto Rainer Schlüter, director de Cooperatives Europe, y Lieve Lowet, secretaria general de la Asociación Internacional de Sociedades de Seguros Mutuos (AISAM).



Rainer Schlüter, director de Cooperatives Europe, y Lieve Lowet, secretaria general de la Asociación Internacional de Sociedades de Seguros Mutuos (AISAM).

También los representantes de Eurostat valoraron positivamente el Manual y, aunque son conscientes de las dificultades, dada la variada tipología de empresas de economía social, en cuanto a formas organizacionales, tamaño, o particularidades de cada Estado miembro, se pusieron a disposición de los autores y del sector para en fases posteriores del proyecto poner el Manual en funcionamiento. Por parte española, Alejandro Barahona, subdirector de la Dirección General de la Economía Social, del Ministerio de Trabajo, explicó las iniciativas de su Departamento en materia estadística y mostró su disposición a colaborar con las iniciativas que se desplieguen para lograr una mayor visibilidad de la economía social.

Según afirmó José Luis Monzón, en cada Estado procederá ahora elaborar un catálogo exhaustivo de las diferentes clases de empresas que forman parte de la economía social, así como crear registros estadísticos de dichas empresas. El profesor Monzón señaló que no tienen por qué existir dificultades para crear estos registros ya que las empresas de economía social, al desarrollar su actividad en el mercado, se encuentran identificadas con muchos datos económico-financieros en numerosos registros públicos que, sin embargo, se encuentran dispersos.



Asistentes a la presentación del Manual, en representación de los países de la Unión Europea.

Espectaculares resultados informativos económico-financieros

“Si existe voluntad política” –añadió Monzón– “pueden lograrse importantes avances”. Para ilustrar su opinión citó el caso de España, donde por iniciativa de la Dirección General de la Economía Social se ha procedido a cruzar datos de los registros de la Seguridad Social con datos de la Agencia Tributaria, obteniéndose espectaculares resultados informativos económico-financieros para las 50.000 cooperativas y sociedades laborales que existen en el país.

“Las únicas dificultades importantes que hasta ahora podían haber para elaborar estadísticas fiables y comparables eran de carácter metodológico y éstas han quedado resueltas con la publicación del Manual”, concluyó el profesor José Luis Monzón.

Procede ahora ponerse codo con codo con las oficinas estadísticas para que las buenas intenciones con las que se ha puesto en marcha este proyecto, por parte de todos los agentes, puedan materializarse.

LA ECONOMÍA SOCIAL IBEROAMERICANA SE PLANTEA COMO RETO REFORZAR PLATAFORMAS UNITARIAS DE REPRESENTACIÓN ANTE LOS PODERES PÚBLICOS Y LA SOCIEDAD

El presidente de CEPES, Marcos de Castro, expuso las conclusiones del Primer Encuentro Iberoamericano de la Economía Social, que tuvo lugar en Gijón bajo la organización de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES) y la Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES). Entre los retos que se plantea la economía social iberoamericana está “reforzar la creación de plataformas unitarias de representación ante los poderes públicos y la sociedad”, así como generar redes convergentes “con voluntad inequívoca” entre los distintos organismos de representación que existen a nivel iberoamericano.

Según Marcos de Castro, es necesario también “romper planteamientos endogámicos” en la economía social porque su objetivo es precisamente “la cohesión y la equidad social”. “Debemos analizar a la sociedad, atenderla para ver cómo mejorarla”, añadió el presidente de CEPES. Por último mencionó la necesidad de impulsar que los gobiernos sean sensibles a este proceso de interlocución: “Es una oportunidad histórica el poder estar juntos en defensa de la cohesión social”.

Marcos de Castro realizó una valoración “extraordinariamente positiva” del Encuentro, que reunió a representantes gubernamentales y del sector de 12 países iberoamericanos, incluidos España y Portugal. Agradeció la presencia de las delegaciones latinoamericanas y, especialmente, de los cargos públicos lo que, según Marcos de Castro, “explica la validez de la alianza público/privada en torno a la economía social”.

Durante el Encuentro se dibujó un panorama político y social difícil en Latinoamérica, con realidades heterogéneas “pero con un objetivo común”, -dijo Marcos de Castro-, “luchar contra la pobreza, por la calidad de vida y el empleo como compromiso cívico”. El documento de conclusiones hace hincapié en que, si bien el concepto de economía social no está plenamente arraigado en la región, “sí que empieza a ser indudablemente recogido y utilizado por los distintos países”. La economía social iberoamericana es también “heterogénea”, con distintas figuras y distinto peso económico, pero comparte un “objetivo común” como es ser “un instrumento necesario para la cohesión social.”

Marcos de Castro se congratuló, por otra parte, de que el “estado de ánimo” de los actores de la economía social iberoamericana es “cada vez más positivo”. “Ha cambiado desde los 90” -continúa-. “Hay una visión más serena y una nueva tendencia de búsqueda de avances”. Las conclusiones del Encuentro subrayan, asimismo, la existencia de redes de cooperación como la propia FUNDIBES, pero también ACI-Américas o el MERCOSUR que, no obstante, “deben desarrollarse de manera convergente y no paralela”.

Mejora del marco normativo y de la formación

Entre otras necesidades de la economía social mencionadas en las conclusiones del Encuentro se encuentra la de actualizar y perfeccionar su marco normativo, buscando una armonización internacional; mejorar la formación e incrementar las prácticas de innovación en las empresas; el establecimiento de nuevas prácticas de concertación pública y privada, también en el ámbito de la economía social, y la promoción de estrategias de cooperación intersectorial.

Tras la lectura de las conclusiones tuvo lugar el acto de clausura del Encuentro, con la presencia del subdirector general de Fomento, Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades, de la Dirección General de la Economía Social, Alejandro Barahona; del director general de Comercio, Autónomos y Economía Social del Principado de Asturias, Julio González Zapico, y del teniente de alcalde de Gijón, Pedro Sanjurjo.

El Primer Encuentro Iberoamericano de la Economía Social tuvo como patrocinadores al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al Gobierno del Principado de Asturias y al Ayuntamiento de Gijón.



Clausura del Encuentro de FUNDIBES, con la presencia de Pedro Sanjurjo, Julio González Zapico, Rafael Calvo Ortega y Alejandro Barahona.

1.4

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

FUNDIBES - Fundación Iberoamericana de la Economía Social

<http://www.fundibes.org>



La Fundación Iberoamericana de Economía Social (FUNDIBES) tiene como finalidad la promoción del conjunto de empresas que integran el espacio, cada día más amplio y dinámico, de la Economía Social. Promovida por CIRIEC-España, en su Patronato están representadas las entidades más significativas del cooperativismo y de las sociedades laborales, junto a personas que tienen una larga tradición en la promoción y el estudio de empresas asociativas. La finalidad de FUNDIBES es la promoción de este tipo de empresas y actividades en Iberoamérica. Su página web quiere ser una ventana a la colaboración y a la integración de todos aquellos que se sientan atraídos por el fenómeno que significa la Economía Social.

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa

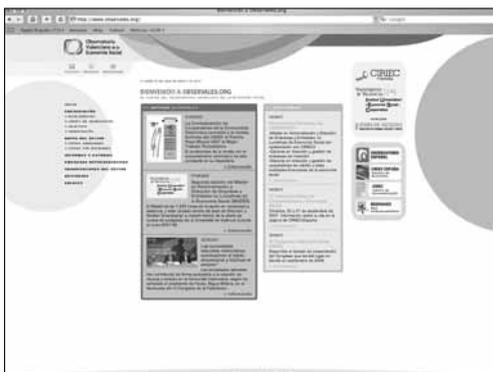
<http://www.ciriec-revistaeconomia.es>



La revista científica *CIRIEC-España* es una revista cuatrimestral de economía plural, iberoamericana y en proyección interdisciplinar, cuyo campo de estudio es el formado por las empresas y entidades que tienen como finalidad el servicio del interés general o social, más concretamente la economía social y la economía pública. La revista ha estrenado recientemente nuevo dominio en Internet, a través del cual los usuarios pueden descargarse los distintos artículos que desde 1987 se han publicado en la revista. Entre los investigadores que colaboran en ella se hallan las más prestigiosas firmas nacionales e internacionales, circunscritos tanto al ámbito universitario como laboral.

Observatorio Valenciano de la Economía Social

<http://www.observales.org>



La página Web del Observatorio Valenciano de la Economía Social ha renovado su diseño, dando cabida a nuevas estadísticas, así como a noticias de actualidad, en estrecha colaboración con las entidades representativas de la economía social valenciana. El Observatorio surge en el seno del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universitat de València, en colaboración con el CIRIEC-España, su Observatorio Español de la Economía Social y la Red Española Interuniversitaria de Institutos y Centros de Investigación en Economía Social (Red ENUIES).

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

UCMTA - Cooperativas de trabajo de Madrid

<http://www.ucmta.org>

La UCMTA es una Asociación Empresarial independiente y plural, centrada en el apoyo a las cooperativas y el fomento y desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado en la Comunidad de Madrid. Preside la Asociación Rubén Villa Benayas.

Aposta Escola de Cooperativisme

<http://www.aposta.coop>

Aposta es una escuela de formación continua con la misión de “transmitir, intercambiar y crear conceptos, conocimientos, aptitudes y habilidades que faciliten el desarrollo de las personas, cooperativas y otras organizaciones, gestionadas de manera participativa y comprometida socialmente.” Entre los socios de Aposta figuran las más importantes cooperativas catalanas, así como la federación Cooperatives de Treball de Catalunya.

CERMI - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

<http://www.cermi.es/>

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, más conocido por sus siglas, CERMI, es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad, más de tres millones y medio de personas más sus familias, que deciden unirse para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad.

Plataforma del Voluntariado de España

<http://www.plataformavoluntariado.org/>

La Plataforma del Voluntariado de España conmemoró a principios de año su veinte aniversario con la presentación de un libro en el que repasa su trayectoria y se marca sus nuevos objetivos, entre los cuales figura el desarrollo del Plan Nacional del Voluntariado y del Observatorio del Voluntariado. En la actualidad, la plataforma agrupa a 62 entidades, entre ellas Cruz Roja, Cáritas, Médicos del Mundo, ONCE, Mensajeros de la Paz, Asociación Española Contra el Cáncer o Federación de Mujeres Progresistas.

Red de investigación EMES

<http://www.emes.net>

EMES es una red de investigación formada por centros universitarios, así como por investigadores a título individual, cuyo objetivo es la construcción progresiva de un corpus de conocimiento teórico y empírico, pluralístico en cuanto a las disciplinas y la metodología, todo ello en torno al tema del "Tercer Sector". Forman parte de la red nueve centros de investigación de ocho países europeos, entre ellos España.

Chaire de recherche du Canada en économie sociale

<http://www.chaire.ecosoc.uqam.ca>

La Chaire de recherche du Canada en économie sociale analiza el papel de la innovación social en las empresas y organizaciones de la economía social. Los objetivos de sus trabajos son concretar el potencial y las especificidades de la economía social principalmente en tres ejes: la gobernanza, la financiación y la evaluación.